

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2013, A DOÑA PAULINA MOYANO MEJIAS Y DESIGNA SUBROGANCIA EN SECRETARIA MUNICIPAL A DON IVÁN RODRÍGUEZ VALDÉS.

ALGARROBO, 18 DE DICIEMBRE DE 2013 .--

DECRETO Nº 4.108.-

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 101, 106; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 228-19.321 de fecha 16.09.1994; Aprobación Planta Municipal.
- Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
- Decreto Alcaldicio Nº 4.046 de fecha 13.12.2013, Autoriza feriado legal año 2013 a Don Jaime Gálvez Fuenza y designa Subrogancia a Doña Paulina Maldonado Pinto en Alcaldía.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Feriado Legal año **2013**, presentada por la funcionaria municipal personal de Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autoriza Feriado Legal año 2013, a funcionaria municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, correspondiente al día 18 de diciembre del año 2013.
- II. Subrogara el cargo Don Iván Rodríguez Valdés, Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE, ALDAN PAUL INAMALDONADO PINTO ALCALDESA (S)

LIVAN RODRIGUEZ VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PMP/IRV/MART/IRV/hym.

DISTRIBUCIÓN:

✓ Departamentos Municipales

Recursos Humanos (1)

✓ Hoja de Vida

✓ Unidad de Control

✓ Archivo

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOGUMENO 6 DIC 1013
FECHA 1007A
DOCUMENTO N°
FECHA 1007A
NOMBRE 26 DIC 2011